



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Licencia Ambiental Municipal.					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en entregar la Licencia Ambiental Municipal por apertura a giros comerciales regulados en el Municipio de Tenancingo que lo soliciten.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4,8 y 10 de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Norma Oficial Mexicana NOM-085-SEMARNAT-2011 Artículos 2.9 y 2.67 de Código de la Biodiversidad del Estado de México. Artículo 136,163 y 164 del Código Financiero del Estado de México Artículo 255 fracción I y II del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículo 39 del Bando Municipal de Tenancingo 2022			
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia Municipal Ambiental		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	No	DIRECCIÓN WEB	ecologia@tenancingo.gob.mx
			x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se emite cuando un giro comercial de nueva creación inicia operaciones dentro del territorio municipal y demuestre que no se emiten contaminantes a la atmosfera.			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1.-Presentar formato de solicitud de apertura debidamente llenado.		SI	1	Articulo 2.148 Código de Biodiversidad del Estado de México.	
2.-Anexar copia de comprobante de domicilio vigente.		SI	1	Articulo 39 Bando Municipal 2022	
3.-Anexar copia de identificación oficial vigente del dueño del establecimiento.		SI	1		
4.-Informacion general del establecimiento:		SI	1		
-Domicilio completo (calle, número, colonia, municipio, CP)					
-Número Telefónico.					
-Correo electrónico (es obligatorio, ya que es el medio que se utilizara para enviar información)					
-Actividad realizada en el establecimiento (de acuerdo al catálogo del código SCIAN)					
Presidencia Municipal Morelos No. 101. Colonia Centro		Tenancingo, Estado de México. C.P. 5240()		www.tenancingo.gob.mx	



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

-Número de empleados administrativos y obreros.

-Turno y horarios de trabajo.

-Licencia estatal o municipal de uso de suelo.

-Croquis de ubicación del establecimiento.

-Diagrama de flujo de la actividad desarrollada en el establecimiento indicando los puntos de emisión a la atmosfera.

-Relación de materias primas utilizadas, combustibles empleados. Productos y subproductos fabricados y generados respectivamente:

- Nombre químico.
- Nombre comercial.
- Estado físico.
- Forma de almacenamiento.
- Características de seguridad (CRIT-BI)
- Cantidad mensual en la unidad de medida correspondiente.

SI 1

5.-Lista de maquinaria y equipo existente en el establecimiento, indicando:

Serán representados en el plano de distribución en plana (lavout)

- Nombre:
- Especificaciones técnicas (marca, modelo, número de serie, tipo de combustible)
- Capacidad térmica o de trabajo.
- Horas de operación al día.
- Cantidad de chimeneas y si se encuentran conectadas a un equipo de control y tipo de contaminante que emite.

Para el equipo de control de emisiones deberá ingresar la siguiente información:

- Nombre
- Especificaciones técnicas (marca, modelo, número de serie y porcentaje de eficiencia en su operación);
- Descripción del principio de operación.
- Etapas o fases del proceso en el que participa y función que realiza.
- Diagrama de interconexión con los equipos generadores de emisiones

SI 1

6.- En materia de ruido:

- Presentar el reporte original, completo



<p>nivel sonoro (ruido perimetral) como fuente fija, elaborado por un laboratorio de prueba acreditado, conforme al horario de trabajo manifestado.</p>			
<p>7.- Análisis de descargas de aguas residuales.</p>	SI	1	
<p>8.- Programa de contingencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa que incluya las medidas y acciones que se llevara a cabo la declaratoria de una Contingencia Ambiental Atmosférica, en cualquiera de las fases indicadas en el acuerdo vigente, considerando los porcentajes de reducción de emisiones establecidos para cada una de ellas o cuando se presenten emisiones de contaminantes extraordinarias no controladas o de cualquier emergencia al interior de la empresa, que pudieran originar un aumento en la emisión de contaminantes a la atmosfera. 	SI	1	
<p>9.- Presentación del Expediente de bajo impacto ambiental; del Informe previo; de la manifestación de impacto ambiental; o del estudio de riesgo ante la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México. Según sea el caso.</p>	SI	1	<p>El presente trámite solo lo podrán realizar las empresas que sean reconocidas en el acuerdo por el cual se dan a conocer los listados de actividades industriales, comerciales y de servicio que requieren de la presentación del expediente de bajo impacto ambiental; del informe previo; de la manifestación de impacto ambiental; o del estudio de riesgo; así como los instructivos para elaborar el expediente de la solicitud para obras y actividades de bajo impacto ambiental; informe previo; manifestación de impacto ambiental y el estudio de riesgo publicado en la gaceta de gobierno Tomo CCXI Número 76 de fecha lunes veintiséis de abril de dos mil veintiuno. (26-04-2021)</p>

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

<p>1.- Acta constitutiva y registro federal de contribuyentes de la empresa</p>	SI	1	<p>Artículo 2.148 del Código de Biodiversidad del Estado de México</p>
<p>2.- Poder Notarial e identificación oficial del representante legal</p>	SI	1	<p>Articulo 39 Bando Municipal 2022</p>
<p>3.- Información General de la fuente fija (sucursal).</p> <ul style="list-style-type: none"> Domicilio completo (calle, numero, colonia Municipio y código postal); Número telefónico. 	SI	1	



- Correo electrónico (es obligatorio, ya que es el medio que se utilizara para enviar información);
- Actividad realizada en la fuente (de acuerdo al catálogo del código SCIAN
- Número de empleados administrativos y obreros
- Turno y horarios de Trabajo
- Licencia estatal o municipal de uso de suelo.
- Croquis de ubicación de la fuente fija.
- Diagrama de flujo de la actividad desarrollada en la fuente fija indicando los puntos de emisión de contaminantes a la atmosfera;
- Descripción detallada de la actividad, especificando los equipos que generan las emisiones al ambiente;
- Relación de materias primas utilizadas, combustibles empleados, productos y subproductos fabricados y generados respectivamente.

SI

1

4.- Lista de maquinaria y equipo existente en la fuente fija, indicando:

Serán representados en el plano de distribución en planta (layout)

- Nombre;
- Especificaciones técnicas (marca, modelo, número de serie, tipo de combustible);
- Capacidad térmica o de trabajo.
- Horas de operación al día;
- Cantidad de chimeneas y si se encuentran conectadas a un equipo de control y tipo de contaminante que emite.

Para el equipo de control de emisiones deberá ingresar la siguiente información;

- Nombre.
- Especificaciones técnicas (marca, modelo, número de serie y porcentaje de eficiencia en su operación);
- Descripción del principio de operación
- Etapas o fases del proceso en el que participa y función que realiza;
- Diagrama de interconexión con los equipos generadores de emisiones.

SI

1

5.- En materia de ruido:

- Presentar el reporte original, completo y vigente (no mayor a un año del presente tramite) de la evaluación en nivel sonoro (ruido perimetral) como



fuelle fija, elaborado por un laboratorio de prueba acreditado, conforme al horario del trabajo manifestado.

SI 1

Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

6.- Programa de contingencias:

- Programa que incluya las medidas y acciones que se llevara a cabo la declaratoria de una contingencia Ambiental Atmosférica, en cualquiera de las fases indicadas en el acuerdo vigente, considerando los porcentajes de reducción de emisiones establecidos para cada una de ellas o cuando se presenten emisiones de contaminantes extraordinarias no controladas o de cualquier emergencia al interior de la empresa, que pudieran originar un aumento en la emisión de contaminantes a la atmosfera.

SI 1

7.-Análisis de descargas de Aguas Residuales.

SI 1

8. Presentación del Expediente de bajo impacto ambiental; del Informe previo; de la manifestación de impacto ambiental; o del estudio de riesgo ante la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México. Según sea el caso.

El presente trámite solo lo podrán realizar las empresas que sean reconocidas en el acuerdo por el cual se dan a conocer los listados de actividades industriales, comerciales y de servicio que requieren de la presentación del expediente de bajo impacto ambiental; del informe previo; de la manifestación de impacto ambiental; o del estudio de riesgo; así como los instructivos para elaborar el expediente de la solicitud para obras y actividades de bajo impacto ambiental; informe previo; manifestación de impacto ambiental y el estudio de riesgo publicado en la gaceta de gobierno Tomo CCXI Número 76 de fecha lunes veintiséis de abril de dos mil veintiuno. (26-04-2021)



1. No aplica		No 0		No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 Días hábiles						
COSTO:	-Por cada 3m2 sólidos recolectados y transportados, por concepto de derechos, se pagará 3.75 número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente. - por el uso del relleno sanitario se deberá cubrir, por concepto de derechos, 0.776 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente por m3 o Fracción. -\$50% + 1 del total de pago de agua(recibo de agua)		El trámite y documento es gratuito, solo se solicita se incorpore el Convenio por Recolección de Residuos Sólidos Urbanos y la Actualización de Descarga de Aguas Residuales para compensar los impactos causados al medio ambiente por las actividades realizadas por las Unidades Económicas: -Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículos 136,163 y 164 -Bando Municipal de Tenancingo 2022, Artículo 39					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de la Coordinación de Ingresos de la Tesorería Municipal de Tenancingo, Estado de México, ubicado en Edificio de servicios administrativos I, calle 5 de mayo, esquina Carlos Estrada							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga siempre y cuando presente toda la documentación requerida en caso de faltar algunos documentos y, podría ser negada si NO se pagara a lo indicado en el Artículo 2.148 del Código de la Biodiversidad del Estado de México, Norma Oficial Mexicana NOM-085-SEMARNAT 2011, 39 Bando Municipal 2022 y demás relativos ambientales aplicables.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Ecología				Coordinación de Preservación y Medio Ambiente				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. en Educ. Alma Franco Cárdenas						
DOMICILIO:	Calle 5 de Mayo, esquina con Carlos Estrada			NO. INT. Y EXT.:	200			
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tenancingo				
C.P.:	52400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 am a 18:00			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
714	142 1030889	No aplica	No aplica	ecologia@tenancingo.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	N/A				



C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	N/A	N/A	N/A	N/A	2022 - 2024

FORMATO(S) DESCARGABLES: No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo pedir información?
RESPUESTA:	En la Coordinación de Preservación y Medio Ambiente
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para quién aplica la Licencia Ambiental Municipal?
RESPUESTA:	Para toda actividad comercial, industrial y de servicios dentro del Municipio.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se tiene tiempo límite para solicitar la renovación de la Licencia?
RESPUESTA:	Se tiene que llevar a cabo los primeros tres meses de cada año.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Convenio para la recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos
 Constancia de Actualización de Descarga de Aguas Residuales.
 Constancia de NO Contaminación Auditiva.

ELABORÓ: Ing. Martín Méndez Aguilar Coordinación de Preservación del Medio Ambiente	VISTO BUENO: P. en Educ. Alma Franco Cárdenas Directora de Ecología	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/07/2022
---	---	--

